

R. S. - Sevilla

Reclaman al menos seis magistrados más para Sevilla

El decano del Colegio de Abogados alerta del previsible «colapso» que se avecina por las «macrocausas» pendientes de juicio o señalamiento

El decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, reclamó ayer «al menos, seis magistrados más» para las secciones penales de la Audiencia Provincial de Sevilla, un incremento «imprescindible» para «evitar el colapso» que se avecina por las numerosas «macrocausas» pendientes de juicio o señalamiento.

Este mes de enero está previsto que comiencen el juicio contra cinco ex altos cargos de la Junta por los contratos «fantasmas» de la Junta con Umax y contra el ex director general de Mercasevilla Fernando Mellet y otros 13 acusados en la causa por el denominado delito societario relacionado con la lonja -a partir del 15 de enero en la Sección Cuarta-. Además, justo antes de la Navidad pasada quedó visto para sentencia en la Sección Primera el juicio contra 21 ex altos cargos de la Junta, entre ellos los ex presidentes del Gobierno autonómico Manuel Chaves y José Antonio Griñán, por el procedimiento específico de concesión de las ayudas de los ERE durante una década.

Ante esta situación, Gallardo, en declaraciones a Ep, pidió el nombramiento de, «al menos, seis magistrados más en las secciones penales», pues ese incremento de jueces «resulta imprescindible para evitar el colapso que a corto plazo producirán las numerosas 'macrocausas' que se enjuiciarán en la Audiencia sevillana en los próximos meses y años».

Según el decano de los abogados sevillanos, es «muy grave desde todas las perspectivas» que en los «macroprocesos» la norma sea «las dilaciones indebidas, tanto en la instrucción como en el enjuiciamiento, cuando esas dilaciones debieran ser



MANUEL OLMEDO

en todo caso excepcionales, pues no es admisible que los investigados y acusados» en ellos «vean vulnerado su derecho fundamental a ser juzgados en un plazo razonable y sin que se produzcan dilaciones indebidas».

Inabarcable carga de trabajo

Gallardo, cuya reclamación ya la han hecho los propios magistrados de las secciones penales, alertó de que la Audiencia sevillana habrá de compaginar el

enjuiciamiento de los asuntos ordinarios con los juicios de esas muchas «macrocausas», la mayoría derivadas del «caso ERE». En opinión del decano de los letrados sevillanos, «si no se incrementa en breve el número de magistrados de la Audiencia, muy pronto las secciones penales quedarán colapsadas por la carga de trabajo que en breve habrán de soportar, a pesar del esfuerzo que vienen realizando los jueces actualmente adscritos a esos órganos judiciales».

El decano del Colegio de Abogados sevillano, José Joaquín Gallardo